

Capítulo 2

Ética y política

Verónica A. Cuevas Pérez¹

Abraham Hernández Paz²

Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen.

El presente trabajo busca establecer a través de un desarrollo teórico la relación que guardan dos ciencias que marcan el rumbo de la vida pública de los ciudadanos: La Ética y la Política. Estas dos ciencias guardan un vínculo importante que ha sido centro de debate dentro de la historia del pensamiento político antiguo y no ha perdido su vigencia en el debate del pensamiento político actual. En la primera parte de este documento aborda las razones por la que se vincula a ambas ciencias al construir a través de la reflexión ética la presencia de valores que forman parte de la democracia. Posteriormente se aborda la relación que tiene la ética dentro del desarrollo de las actividades de los agentes socializadores donde se desarrolla la vida de Los ciudadanos y que son las responsables de establecer las normas y reglamentos que dan paso a la construcción de espacios de convivencia social, basados en una cultura de la legalidad resultado de la reflexión ética. Por último el apartado que muestra como la reflexión ética ha dado paso a varios conceptos que forman parte del pensamiento político contemporáneo que permite el debate de la desigualdad y la pluralidad como un tema compartido por instancias internacionales a través de índices que miden el bienestar social internacionalmente.

Palabras clave: ética, política, moral y pensamiento político.

Keywords: *ethics, politic, moral and political thought.*

Sumario. 1. Relación entre política y ética; 2. Ética y los agentes socializadores; 3. Ética en el pensamiento político contemporáneo; 4. Bibliografía.

¹ Doctorado en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León; docente de tiempo completo en la misma Facultad; reconocido con el Perfil PROMEP. Líneas de investigación: género y participación ciudadana.

² Doctor en Gerencia y Política Educativa por el Centro de Estudios Universitarios de Baja California; docente de tiempo completo en la misma Facultad; Especialización en Gestión y Política Pública por la FLACSO; Línea de investigación: gestión y política educativa.

1. Relación entre política y ética

Estas dos áreas de conocimiento nos permite el análisis en la vida de las personas o ciudadanos dentro de los dos grandes espacios en la que se desarrolla la vida social: lo público y lo privado. Ambas, la política y la ética juegan un papel importante en el desarrollo de la vida pública y privada de los ciudadanos; ya que los individuos que hacen política desarrollan su vida en ambos planos y de igual manera los ciudadanos.

A través de la política se administra la vida en sociedad que permite el desarrollo de la libertad personal, es por eso que la política potencia las capacidades de los individuos en la sociedad y por ende construye el capital social en términos de ciudadanía. Un ciudadano impacta su realidad social en el desempeño de los roles sociales en ambos espacios, el público y el privado.

La política como medio para potencializar las capacidades de los individuos demanda del reconocimiento de la pluralidad como un valor, es por eso que la teoría democrática no puede distanciarse de la ética. La política permite que los ciudadanos encuentren soluciones a las problemáticas que se enfrentan como ciudadanía en su participación dentro de la estructura social, la política permite la participación de sus ciudadanos en la arena pública.

El reconocimiento a la pluralidad permite el ejercicio de las libertades ciudadanas que son consideradas metas y objetivos de la vida política de cualquier país o grupo social que se reconozca como una democracia. Es en ese entorno social de respeto a la pluralidad y la diferencia donde la perspectiva ética toma relevancia.

Las democracias actuales están preocupadas por la administración y la generación de la riqueza para garantizar la paz social, centran el desarrollo económico y en la administración de la riqueza la construcción de ciudadanía; sin embargo es también obligación del Estado administrar para lograr el desarrollo en términos de capital social; es decir es obligación del Estado la construcción de ciudadanía.

Construir una estructura social que busque la realización de sus ciudadanos y que con dicha estructura los individuos alcancen todas sus potencialidades es también una forma de alcanzar el pensamiento democrático más allá del desarrollo en términos de lo

material. También es posible el desarrollo de paz social a través de procesos de inclusión que permitan el ejercicio de la pluralidad de los individuos en una sociedad. Por esto la construcción de ciudadanía debe ser incluida dentro de las metas de un modelo político y social.

El modelo político democrático que normaliza el desarrollo de la vida de los individuos impide el florecimiento de la pluralidad con la normalización, a través de la regulación de lo que se considera socialmente normal establece formas de sujeción del individuo por lo que se convierte en política en una acción de dominación más que en una política de liberación. Se convierte en una política de mayorías; lo socialmente normalizado.

Por todo lo anterior la política no solo debe administrar la vida social sino que debe buscar dar cabida a nuevas formas que permitan el desarrollo de la pluralidad para potenciar el capital social. El reconocimiento de mayorías y el respeto y reconocimiento por las minorías debe ser la dualidad inmersa de la vida política. La política y la administración deben generar balances entre el objetivo del acceso a la igualdad en respeto a la diferencia. Igualdad en términos de justicia y respeto a la diferencia en términos de pluralidad.

La ética permite y da pauta a esta reflexión sobre el reconocimiento de lo que está normalizado y cómo lograr a través de un proceso político la inclusión de todos en el desarrollo de la vida social. La ética da paso a la reflexión entre lo establecido y la sujeción del individuo; por ende permite el cambio hacia la pluralidad. El pensamiento ético y la reflexión basada en dichos supuestos éticos permite analizar la moral en acción, es decir es el instrumento de reflexión que permite desnaturalizar lo naturalizado en el reconocimiento de la existencia de los otros, la aquí llamada minoría.

Relacionar a la ética con la política tiene que ver con el desarrollo del sentido de ser que guarda cada individuo en sociedad, es decir la subjetivación del ser; la autoconcepción del ciudadano y su función dentro del espacio público; la construcción del sujeto en el sentido de ser construido desde su relación con el espacio de lo público. El espacio de la socialización va construyendo el rumbo de las acciones de los individuos en

sociedad, es a través de la construcción del entramado social que el individuo se fija metas, desarrolla relaciones sociales, persigue valores sociales, etc.

Todo su entorno socializador le permite encajar en un entorno construido antes de su arribo, las condiciones y condicionantes sociales a las que se sujeta el individuo están previamente construidas y a ellas se atiene al vivir en sociedad.

Desde esta perspectiva el individuo se descubre como un sujeto de lo social establecido, esta construcción de sujeto social surge por la existencia de una estructura formada por instituciones sociales, relaciones sociales y orden social en los cuales los ciudadanos participan como agentes de cambio o como sujetos dominados por el pensamiento socialmente construido.

La política se encarga de la administración de la vida pública y con ello de la estructura social, por lo tanto la política es la encargada del desarrollo del tejido social. La política administra las instituciones sociales, establece las formas en que los individuos se relacionan y es la encargada de dar orden social a través de la generación de reglas y leyes a las que los individuos se constriñen.

2. Ética y los agentes socializadores

La función de la política es entonces construir el espacio social; es decir, el espacio público pertinente donde la pluralidad de individuos encuentren cabida dentro de ambos espacios, el público y el privado. “El sistema social –reducido a los términos más simples- consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a << obtener un óptimo de gratificación>> y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores- están medidas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”. (Parsons, 1951, p.7)

Los agentes socializadores de la estructura social como instituciones, grupos y organizaciones sociales son regidos por la política, este sistema social administrado a través de la política tiene como resultado una cultura social y política que rige la vida de los individuos en la sociedad. La política a través de dicha administración genera los

espacios públicos en los que los individuos se desarrollan, además que genera las formas en que se establecen dichas relaciones sociales.

Por lo que la política, promueve y produce espacios de convivencia a través de controles y regulaciones dispersos en el tejido social a la que los individuos responden de manera favorable para insertarse dentro de los espacios públicos, es decir buscan participar activamente para obtener gratificaciones económicas, sociales, culturales. Los individuos se convierten en capital social que ayuda a mantener el orden y desarrollo social en el momento en el que tienen acceso a la vida pública, es decir en el momento en el que encuentren espacios de participación que los lleven a su propio sentido de realización tanto social como personal.

Esta normalización de la vida de los individuos permite que todo el sistema social funcione, la subjetivación del individuo a través de un proceso de normalización le permite compartir técnicas, conocimiento, tecnologías, lenguaje que permite su inclusión a la vida pública como medio para obtener los satisfactores necesarios en la vida privada. Arendt citada en Quintana (2009) dice: “la sociedad tiende a normalizar a sus miembros, espera de ellos un cierto tipo de conducta, al someterlo a una serie de reglas que tienden a excluir la acción espontánea y a impedir la expresión de sus diferencias” (p. 193).

La necesidad de participación de la estructura social es la que mueve a los individuos a respetar y buscar la realización a través de las reglas y formas de intercambio establecidas por las instituciones y organizaciones sociales. Cumplen requisitos administrativos, académicos y de diversa índole que permita el logro de status y prestigio social y posicionares con ventajas dentro de la escena de lo social.

Sin embargo el ejercicio de la política a través del uso del poder lo enfrenta al concepto de la libertad individual, en todo ejercicio de poder se enfrenta a la resistencia sobre las imposiciones y generalidades de este poder. Quintana (2012) establece que: “el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días no consiste en liberar al individuo del Estado, y de las instituciones del Estado, sino liberarnos del Estado y del tipo de individualización ligada a él” (p. 52).

Una nueva forma de subjetivarse es el resultado de la reflexión ética del grupo social, con el replanteamiento del deber ser surgen nuevas formas de entenderse como individuo y/o ciudadano en ambas dimensiones, la vida pública y la privada. La reflexión del papel del ciudadano en la vida pública y del individuo en su auto-realización en la vida privada surge desde las posturas personales sobre lo bueno y lo malo a nivel personal y sobre el nivel de apego a la legalidad dentro de lo público.

La cultura de legalidad demanda de ciudadanos comprometidos con la esencia de la vida social, atender a las leyes y reglamentos conceptualizando el propio bienestar y el de los otros; el respeto de ellos es un elemento imprescindible para una cultura incluyente.

Cuando la política reconoce la sociedad compuesta por sujetos éticos que se plantean necesidades nuevas en el desarrollo y satisfacción de necesidades primarias da paso a la política de la diferencia. “Una política que pudiera reconocer el ser singular de los hombres, su irreductible pluralidad y que no tuviera que identificarse con el dominio, el gobierno y la violencia” (Quintana, 2009, p. 186).

Los seres humanos reconocen la pluralidad a través de un proceso de reflexión sobre lo que se acepta como grupo en lo público y lo que opera como individuos en lo privado. En tanto lo público no permita el desarrollo de todas las capacidades individuales estará deteniendo el enriquecimiento del capital social. “La pluralidad no es meramente una cuestión exterior que divida y separe a los individuos, sino algo que los penetra y los atraviesa. Como singularidades somos siempre desde ya plurales, y la identidad que alcanzamos al exponernos ante otros es siempre una unidad dinámica en la multiplicidad de puntos de vista, capacidades, límites y disposiciones que nos constituyen” (Quintana, 2009, p. 192).

La política y la ética como ciencias sociales aportan ambas a la discusión de lo público y lo privado que convergen en el desarrollo de la vida democrática actual, “Lo social supone, en efecto, que las actividades relacionadas con el mantenimiento de la vida emergen en la esfera pública y se vuelve el fin al que apunta la organización política” (Quintana, 2009, p. 193).

La ética es la fuerza que permite el cambio social puesto que enfrenta a los individuos a estas estructuras y relaciones sociales generadas que dan orden y estatismo a la vida pública. El pensamiento ético es el que permite que los individuos se planteen y planteen retos a sus instituciones sociales a través de la reflexión sobre cómo lo establecido frena o potencia las capacidades individuales. Esta reflexión da como resultado el desarrollo de prácticas igualitarias e incluyentes de la ciudadanía, mejor capital social es igual a mejor ciudadanía.

La construcción de ciudadanía compete a la vida política de un país puesto que el reconocimiento de dicha ciudadanía permite a los individuos participar dentro de la estructura social al ejercer sus derechos políticos, sociales y culturales dentro de un espacio territorial, dentro de un Estado organizado a través de un sistema político que establece el entramado de redes, leyes y reglamentos que permiten el acceso ciudadano a los espacios públicos en ejercicio de los antes derechos señalados.

La ética permite que los ciudadanos reflexionen y sean conscientes de los derechos ciudadanos y las formas para acceder a ellos por convicción propia y a la vez se constriñen a las leyes, reglamentos y requisitos al entender que de eso se trata una cultura de legalidad. Lo que permite un ambiente social accesible para potenciar todas las capacidades ciudadanas.

La ética impulsa a la política puesto que la libertad y la justicia son valores éticos que comparte la democracia como teoría política. Desde la ética estos valores han formado parte del sentido de ser humano, la reflexión ética es la primera que propone a la política valores que promuevan la ocurrencia de otros valores democráticos como la inclusión, resultado del ejercicio de las libertades y un acceso justo e igualitarios.

La ética y la política se entrelazan puesto que la política es la promotora de los procesos de inclusión de las minorías que en el pensamiento político moderno se entiende como justicia social, es por medio de la acción política que se buscan disminuir brechas que el mismo desarrollo social ha generado entre los individuos llamados ciudadanos.

El contenido moral de la política se encuentra en los fines que persigue y medios que utiliza para la instauración de la democracia como modelo político, necesita por ende la inclusión, en términos de que el modelo permita la participación de todos. Por ejemplo, como valor democrático, la vida pública debería permitir la existencia de nuevas formas de subjetivación de los ciudadanos y por ende permitir nuevas formas de relacionarse en el espacio público. Si la política reconoce que en la búsqueda de sus intereses el individuo también persigue los intereses de la sociedad entonces la política debe buscar sentar las bases para que estas nuevas subjetividades encuentren cabida en la vida pública y privada.

La construcción de la moral imperante surge de la costumbre, por lo que la costumbre enraizada en los individuos, instituciones públicas y privadas, sistema político, social y cultural tiene un gran peso en el actuar de los ciudadanos y en general de todos los individuos inmersos en estos sistemas. La moral opera en la toma de decisiones de todos como grupo social.

Pensemos entonces en el servidor público que toma decisiones basadas en la costumbre sin reflexionar entre el bien y el mal; lo justo o injusto y sólo toma como marco de referencia los procesos normalizados dentro de la institución pública. Esta toma de decisiones impactará la vida de quien salga de la norma o lo establecido.

Es por eso que la reflexión de la moral, de lo correcto y lo incorrecto; de lo justo y lo injusto es una reflexión necesaria para dar paso a la inclusión. La inclusión como valor permite el reconocimiento de que en la conveniencia el respeto por los otros responde en igual manera al desarrollo de los objetivos particulares. Unir la vida pública al desarrollo de una cultura cívica permite una cultura de la legalidad y por ende una cultura de paz en el espacio de lo público.

La reflexión de la moral da cabida a una cultura de paz puesto que el ciudadano convive con cierta apertura en lo público y lo privado sobre la presencia de los otros, los que son diferentes a lo normalizado. Es la reflexión de lo bueno y lo malo lo que permite el cambio de la moral como grupo social. Una vez que ocurre el cambio moral, es

obligación de las instituciones públicas dar paso a las nuevas formas de vida que plantea la modernidad.

Al respecto de lo anterior Quintana (2012) señala: “pese a las determinaciones compartidas y a los intentos de unificación y homogeneización que se han dado y que no dejan de darse, allí donde hay seres humanos siempre emerge la pluralidad.” (p. 56). La vida social actual en el marco de la modernidad demanda el reconocimiento de la pluralidad como valor intrínseco a la democracia; por lo que la política es la encargada de generar los espacios públicos pertinentes para la cabida de unos y otros, de mayorías y minorías sociales.

La función entonces de las instituciones del Estado es estar atentas a los nuevos retos que impone el ciudadano para el mantenimiento de la paz social, dar cabida a nuevas subjetividades implica nuevas formas de relaciones sociales en las que el poder siempre estará inmerso. El cambio de moral y la construcción de una nueva moralidad promueven el cambio social.

Uno de los instrumentos que han logrado los cambios en favor de la diferencia, son los estudios que conceptualizan la nueva moralidad como objeto de atención de la democracia. Conceptos como la multiculturalidad señalan el rumbo de nuevas formas de visionar los espacios públicos donde se da cabida a la vida de los ciudadanos. La pluralidad permite visualizar las limitantes que se imponen a individuos en el ejercicio de todos sus derechos. Los procesos de migración proponen esta nueva forma de conceptualizar la presencia de otras culturas dentro de espacios políticos diferentes. Migración de sudamericanos a México o de mexicanos a Estados Unidos; por ejemplo.

3. Ética en el pensamiento político contemporáneo

Una de las visibilizaciones que han urgido como evidencia de la necesidad de tomar en cuenta la pluralidad es el concepto de las relaciones de poder; el concepto de pluralidad ha visibilizado cómo algunos individuos categorizados como diferentes son supeditados o limitados a su actuación en ciertos espacios de lo público y cómo otros le son negados.

Podemos hablar por ejemplo del derecho al trabajo para personas con discapacidad, del matrimonio entre personas del mismo sexo, la participación de las mujeres en economía y política, el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, etc. Todos estos como muestra de que las necesidades y estilos de vida no normalizados son invisibles desde la mayoría, es decir desde lo que está institucionalmente normalizado. La política permite a través de acciones afirmativas el reconocimiento de estas formas de vida ubicadas en desventaja. La visibilidad y la problematización de la realidad en la que se desarrollan las minorías sociales permiten la atención del Estado a través de instituciones, organizaciones y grupos sociales.

En el desarrollo de la vida social, existen relaciones de poder que emergen precisamente de los procesos de normalización en la socialización dentro de los agentes socializadores como la familia, los amigos, la escuela, la iglesia, etc. de las que forma parte el ciudadano. Estas relaciones de poder asumidas y aceptadas se traducen en roles sociales que se implantan en la subjetivación del individuo, de tal manera que existe un orden social en el desarrollo de las actividades de la vida pública y privada.

Por lo tanto, la reflexión sobre nuevas formas de subjetivación ha traído como consecuencia retos a las instituciones públicas, así lo demuestran los nuevos movimientos sociales como el movimiento feminista, los movimientos indígenas, el ecologismo, el movimiento de los derechos homosexuales; todos ellos surgen y buscan evidenciar precisamente formas de subjetivación que no son contempladas por un modelo político social imperante.

La modernidad impone retos a la vida política y ética ciudadana, el debate sobre cómo la modernidad invade los espacios públicos y privados de los ciudadanos es la llave para el ejercicio de una política reguladora y/o libertadora de la sociedad. La política y la ética son las herramientas que permiten el desarrollo y transformación de la sociedad, son la punta de lanza para el cambio social.

Sidekum (2001), establece al respecto de la modernidad: “Enrique Dussel enfoca la modernidad, en su historización de la ética, bajo tres límites: la muerte de la vida en su totalidad, a través del uso indiscriminado del poder de tecnologías antiecológicas,

constituidas progresivamente bajo el único criterio de la gerencia administrativa y cuantitativa del sistema mundial en la modernidad. El segundo límite de ésta trata de un proceso de destrucción de la humanidad en sí misma, a través del proceso violento y descontrolado de la Revolución Industrial. El tercer límite de la modernidad es la subsunción de las poblaciones, economías, naciones y culturas” (p. 534).

La modernidad plantea retos a varios niveles en la vida pública: el uso de las redes sociales que provee de nuevas formas de relacionarse, el desarrollo de la sustentabilidad en un ambiente de devastación de lo verde con propósitos de producción, la creación de comunidades económicas, zonas aduaneras, etc. Lo que plantea riesgos como robos de identidad en el ciberespacio, los problemas identitarios entre socios comerciales, y la deforestación que pone en riesgo especies de la flora y la fauna debido a los procesos de producción para satisfacer el mercado global.

La modernidad establece relaciones de poder que son relevantes para el desarrollo, y por ende impacta la vida ciudadana; la reestructuración dada a través de los avances tecnológicos, sociales y culturales propicia cambios en las antes mencionadas relaciones en las que se entrampan los ciudadanos. La política permite regular estas relaciones de poder al establecer leyes y reglamentos que faciliten el acceso con igualdad a la vida social.

La política puede y debe lograr dar cabida al ejercicio de libertades de sus ciudadanos en esta dualidad de la sujeción y la subjetivación ciudadana, Foucault citado por Quintana (2012) establece: “Aunque se trata de unas prácticas de libertad que suponen que el individuo puede relacionarse consigo mismo de manera más autónoma, “sin tener que trasladar a la relación consigo esquemas sociales de dominación”, es decir, sin quedar completamente condicionado por las relaciones de poder existentes, no implican claramente el libre albedrío de un sujeto soberano desvinculado” (p. 54).

Es aquí donde la ética y la política toman relevancia, en la reflexión de los ciudadanos sobre su sentido de ser y cómo esta realidad social permite su realización y participación máxima en la estructura social; entendiendo que, como ciudadanos, el bien propio es un bien social. En la búsqueda de los intereses individuales también se logran

abrir espacios para otros con los que se comparte estilos de vida, sentido de ser, aunque estos no se encuentren en la mayoría que encuentra en la sujeción a la estructura social su realización.

La subjetivación impuesta por el modelo político genera identidades normalizadas en los individuos, esta subjetivación se transforma en roles y funciones sociales que se entienden como propias debido a la condicionante impuesta y que limita la potencialidad de todos. Es decir, no se da paso a la pluralidad y esta falla en el reconocimiento de nuevas formas de subjetivación impide la participación de ciudadanos valiosos, es decir impacta negativamente en el capital social de un Estado.

Por ejemplo, la discapacidad de los ciudadanos es visible en cuanto su realidad social los limita al no tomar en cuenta sus necesidades en la vida pública, lo que los confina a un espacio familiar sin la posibilidad de inclusión dentro del modelo económico, social y político del país. Los discapacitados están condenados a relaciones de poder donde juegan un papel de sumisión o subajación que se considera, “la normalidad”. Es decir que el espacio público no está diseñado para su inclusión en él, lo cual los ubica en desventaja. ¿Qué adecuaciones tendrían que hacerse dentro del espacio legislativo mexicano para que un diputado en silla de ruedas llegara al recinto?, ¿podría hacerlo por sus propios medios o necesitaría de otros a su servicio para poder hacerlo?

La ética y su injerencia conceptual dentro de la política permiten la transformación de la realidad social al confrontar la realidad ante el sentido de lo humano, lo que permite a la política encontrar los fundamentos para buscar la justicia en el ámbito social. Sidekum (2001) apoya esta idea y establece: “Como crítica posmoderna de la política, conviene introducir el concepto de la ética de la interpelación, que considera la plenitud del derecho de la alteridad del otro absolutamente como otro protagonista liberador de la historia” (p. 543).

Estos actos libertarios se realizan por los individuos mediante la comprensión de la realidad cultural y social construida desde un modelo político que busca el bien común; por lo que, difícilmente el individuo puede irrestrictamente libertarse sin tomar en cuenta esta realidad construida, en la que el individuo también demanda cabida para sus

intereses. Al respecto Foucault en Quintana (2012) establece: “Las prácticas de libertad mediante las cuales se conforma esta individualidad estilizada se sirven, como ya había sido sugerido, de “un número de reglas, estilos, invenciones a ser encontradas en el ambiente cultural” (p. 54).

A través de actos libertarios individuales es que las relaciones de poder existentes cambian, dando cabida a nuevas identidades de los ciudadanos; identidades y necesidades que deben ser atendidas desde lo público en la política para garantizar la realización de todos sus ciudadanos. En la política convergen los intereses de mayorías y minorías sociales, es a través de la acción política como las acciones afirmativas que pueden darse procesos de inclusión en búsqueda de la justicia social. “Aquí lo decisivo es que la idea de gobierno de sí permite una articulación de lo ético con lo político, que parte de la idea de que la forma en que me cuido de mí mismo y asumo la configuración de mi existencia - siempre en todo caso en relación con otro- afecta todo el entramado de relaciones en el que me muevo y puede incidir entonces en la manera en que me relaciono con los demás” (Quintana, 2012, p. 54).

La política es la llave para que los valores éticos y valores democráticos se conviertan en una realidad en las relaciones sociales que se establecen dentro del espacio público y privado de los ciudadanos. La política como administradora de la vida pública y privada de los ciudadanos tiene un papel relevante en la realización individual y comunitaria de un grupo social, al fundamentar la toma de decisiones en la búsqueda del bien común, el bien de todos. “Arendt analiza la emergencia de una política entendida como medio para la protección, crecimiento y potenciamiento de la vida de una sociedad” (Quintana, 2012, p. 56).

La protección de los ciudadanos ante las injusticias que los enfrenta la administración del Estado ha dado paso a la creación de la carta de derechos humanos que reconoce que los individuos tengan la oportunidad de señalar cómo la normalización del Estado atenta sobre conceptos de identidad individual. El marco de acuerdos internacionales que tratan de visibilizar la diferencia identitaria de grupos y organizaciones sociales impone retos que dan como consecuencia acciones afirmativas y

acciones que traten de resarcir daños históricos a determinados individuos pertenecientes a minorías sociales.

Con la normalización de la vida el Estado obtiene como herramienta el uso legítimo de la fuerza para imponer. Este monopolio del Estado presenta problemáticas particularmente a las minorías puesto que a través del ejercicio de la fuerza, el Estado puede atentar contra las identidades sexuales, económicas y culturales no normalizadas en la realidad social atentando así contra la diferencia; desaprobando la diferencia como forma de expresión social.

Los derechos humanos son uno de los grandes pasos que ha dado el pensamiento político contemporáneo y donde se concilian estas dos ciencias: la ética y la política; es el reconocimiento de los derechos humanos que representan una de “las grandes transformaciones que la humanidad sufrió en las últimas décadas del siglo XX, principalmente en el campo político. El pensamiento político se desarrolla en los senderos de la libertad económica como expresión imprescindible para la democracia y, finalmente, se introduce un nuevo acento en el pensamiento político, como expresión de la democracia, que es la identidad, es decir, se lucha vigorosamente en todos los segmentos de la sociedad política por el derecho a tener una identidad” (Sidekum, 2001, p. 533).

El Estado y el monopolio de la violencia a través de la imposición de un sólo modelo impide y pone en riesgo la existencia de nuevas identidades culturales que den paso a formas diferenciadas de participación, identidad y desarrollos alternos dentro del espacio público. “Hobbes nos muestra de este modo la capacidad represiva del estado moderno, capacidad que lo autoriza incluso a eliminar todas las diferencias en la sociedad. Este es un riesgo, por cierto, que está siempre presente y que, particularmente se acrecienta en una democracia que somete sin más las minorías a la decisión de la mayoría.” (Yannuzzi, 2005, p. 72).

El proceso de globalización como parte de la modernidad impuso nuevos retos a la vida en sociedad, trajo como consecuencia impactos políticos, sociales y culturales, por lo que los cambios de valores se hicieron presentes dando cabida a nuevas conceptualizaciones y nuevas identidades. “Deberemos hacer un análisis de lo que

representa la globalización para la vida socioeconómica, política, y principalmente, en lo que respecta a los valores nuevos que se instauran de modo significativo en la vida de la persona humana, en cuanto individuo y como sujeto protagonista de su historia como miembro de la sociedad”. (Sidekum, 2001, p. 535).

La globalización es el fenómeno que pone en evidencia la necesidad del respeto a la diferencia, el reconocimiento de una gran gama de subjetividades presentes en el desarrollo de la vida social, ver el mundo como un sólo mercado trajo consigo el planteamiento de nuevos problemas sobre todo en términos de identidad. Uno de los grandes retos que ha enfrentado la Unión Europea como bloque económico es precisamente, el respeto a permitir la diferencia y preservar los rasgos identitarios de cada Estado que la compone. Esto se logra gracias a procesos de reflexión sobre el sentido de ser, por eso la importancia de la ética como rama de la filosofía. “La filosofía intercultural es una nueva orientación en el estudio de la filosofía y sirve como respuesta para los grandes desafíos éticos en la era de la globalización” (Sidekum, 2001, p. 541).

“El reconocimiento político de la alteridad del otro podrá trabajarse por medio de una perspectiva ecuménica de los elementos que posee la infinita responsabilidad ética” (Sidekum, 2001, p. 542). La globalización plantea el escenario en el que el cambio y aceptación de nuevas formas y reacomodos culturales son necesarios para una reflexión de futuro en busca de acuerdos entre grupos culturalmente distantes. La reflexión ética permite la cercanía de las culturas e identidades distantes, acerca las diferencias morales para encontrar el punto medio entre las diferencias y las concordancias sociales.

El terreno de la moral es donde se confrontan la vida individual y la comunitaria, entre los deseos personales y lo que es conveniente y aprobado en el contexto público; los ciudadanos, ahora ciudadanos del mundo, debido al fenómeno globalizador se enfrentan a constantes retos en la conceptualización de su propia identidad, y por consiguiente plantea problemáticas como nacionalidad, país, lengua, etc. Sidekum (2012) dice: “Reina una gran contradicción en el sistema mundial contemporáneo, como lo define muy bien George Soros, para quien existe actualmente un tremendo desequilibrio entre las tomas

de decisiones individuales, tal como se expresa en los mercados y la toma de decisiones colectivas, tal como se expresa en la política” (p. 544).

La política con una reflexión ética permite un alcance mayor al de una democracia electoral; la ética permite que la democracia permee a todos los espacios donde se desarrolla lo humano; humaniza la toma de decisiones políticas en una de las funciones primordiales de la política, la disminución de las desventajas e iniquidades sociales: “La democracia será real solamente a través de un sistema efectivo de justicia universal y a través de un reconocimiento universal de los derechos humanos y de la fundamentación de la subjetividad y de la libertad humana en el precepto de justicia” (Sidekum, 2001, p. 543).

Una política con ausencia de la ética es una política con simples aspiraciones de acceso al poder; sin embargo, cuando la política se pone al servicio de los ciudadanos genera sinergias que permiten la convivencia fundamentada en el bien común.

La exclusión social, política y económica es el gran reto que tiene por delante la ética y la política como ámbitos de estudio; la reflexión ética en el ejercicio del poder permitirá nuevas relaciones de poder centradas en el reconocimiento del otro y protege la individualidad. Encontrar el beneficio propio en el social presenta un reto que sólo la ética puede llevar al ciudadano a su comprensión.

Los ciudadanos son integrantes de una cultura construida sin su presencia, la elección de qué contratos sociales cambiar y cuáles replantearse y aquellos que vale la pena preservar presentan un reto para la reflexión. La cultura ha condenado a algunos ciudadanos a ser excluidos históricamente, lo que permite que sea la política la que restituya sus derechos y reivindique su posición dentro del espacio social. Los excluidos necesitan ser valorados desde la diferencia, es este reconocimiento de la diferencia el reto por excelencia que tiene la política. Conciliar el pasado con el presente sin vulnerar el derecho a la identidad a ser miembro de una sociedad.

El reto que presenta la nueva sociedad globalizada es el de conciliar la vida individual a la vida colectiva y viceversa, el reto para la política es abrir los espacios para la

expresión de la pluralidad, esa que surge de la reflexión ética del sentido identitario del ser humano que trata de salvaguardar al individuo consigo mismo y con los otros.

El excluido necesita ser valorado desde la diferencia, para darle cabida en la estructura social. Si el valor de la política representativa se encuentra en que las leyes generadas desde las legislaciones traten de terminar con las barreras que impidan la participación política, social y cultural de todos los individuos, resulta que el trabajo político se encuentra entonces en dar cabida a que esas minorías alcancen la plena igualdad de derechos, aunque eso implique la implantación de acciones afirmativas. En palabras de Quintana (2012): “Subjetivarse éticamente y singularizarse políticamente” (p. 57).

La reivindicación de derechos permite visibilizar a los sujetos que no forman parte de un orden social normalizado; permite que la diferencia opere en un nuevo contrato social; por ejemplo, la visibilización de una cultura violenta permite a los ciudadanos cuestionarse los estereotipos sobre los que fundamenta su accionar social. Reconfigurar las relaciones de poder demanda dejar de lado los estereotipos sobre los que se fundamenta la acción de los ciudadanos al reconocer las libertades del otro para el otorgamiento de nuevos derechos no expresados en la estructura social imperante.

La justicia se construye socialmente; la justicia se da dentro de los espacios públicos y privados cuando las garantías individuales de los ciudadanos se otorgan sin contra pizas, sin estereotipos, y sin condiciones de raza, religión o género; la justicia estará operando en plenitud.

Una sociedad justa se construye a través del respeto a la diferencia, la política de la diferencia surge de una reflexión ética del quehacer humano. La realidad demanda de la vida política una postura abierta a la deconstrucción de lo construido en pos de un proceso de inclusión. Las sociedades tradicionales y las instituciones tradicionales parten de una interpretación de la realidad desde el deber ser y no desde un análisis propositivo y abierto a la diferencia de lo antes establecido; pensemos por ejemplo en la conceptualización de las instituciones tradicionalistas sobre la familia y la distancia que esta concepción guarda con la realidad.

Es por eso importante que la política parta de esta reflexión ética sobre la realidad y no fundamentada en idealismos estatistas de la realidad y de su preservación estableciendo relaciones de poder institucionalizadas e inamovibles por ser convenientes a sólo una parte de la ciudadanía. La política tiene la llave del cambio ya que concede reivindicaciones sociales necesarias para una nueva realidad impuesta por el desarrollo (tecnológico, ideológico, económico, comercial, etc.).

La política necesita de la ética para lograr la legitimación del modelo social que propone. La política de la dominación ha generado altos índices de desconfianza ciudadana lo que rompe el pacto social sobre el que se fundamenta la vida de los ciudadanos quienes ponen en crisis el modelo social al no unirse a los objetivos del Estado.

Los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción dan muestra de los retos a los que se somete a la política; todos ellos con un gran componente ético. El comportamiento de las instituciones de poder requiere de procesos institucionales que generen certeza a los ciudadanos, de otra manera la desconfianza aparece entre gobernantes y gobernados, poniendo en riesgo el rol de representatividad que tiene la política.

La confianza es el elemento cohesivo entre los que gobiernan y los gobernados, la desconfianza destruye el entramado social sobre el que funciona la vida pública de cualquier grupo social.

4. Bibliografía

Parsons, T. (1951) *El Sistema Social*, Cambridge.
<http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Enfoque/Parsons%20-%20El%20sistema%20social.pdf>

Quintana, L. (2009). Vida y política en el pensamiento de Hannah Arendt. *Revista de Ciencia Política*, 29(1), pp. 185-200. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/324/32414666010.pdf&chrome=true>

Quintana, L. (2012). Singularización política (Arendt) o subjetivación ética (Foucault): dos formas de interrupción frente a la administración de la vida. *Revista de Estudios Sociales*, 43, pp.50-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81523250005>

Sidekum, A. (2001). Ética y política: entre la utopía y la justicia social, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 82, pp. 529-550. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d652fa1c5411eticaypolitica.pdf>

Yannuzzi, M. (2005). Ética y política en la sociedad democrática. *Confines*, 1, pp. 67-84
Recuperado de <http://confines.mty.itesm.mx/articulos1/YannuzziM.pdf>